

CONSTANCIA SECRETARIAL. El Doncello Caquetá. Mayo 31 de 2022, En la fecha paso el presente expediente al despacho del señor Juez, informado de copia de liquidación de crédito aprobada por el Despacho y solicitud de pago de depósitos judiciales. A favor del demandante. Provea.

JHON MILLER SUAREZ ALVAREZ
Secretaria.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

El Doncello Departamento del Caquetá. Mayo treinta y uno (31) de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA.
RADICACION: 182474089001-2020-00157-00.
DEMANDADO: LUIS ALBEIRO OROZCO OSORIO.
DEMANDANTE: EDGAR COLLAZOS CLAROS.
APODERADO: CHARLES ARTURO SAMBONI GONZALEZ.

Vista constancia secretarial que antecede y en atención a la petición elevada por el apoderado judicial demandante, Abogado CHARLES ARTURO SAMBONI GONZALEZ, dentro del proceso de la referencia y a través del escrito que precede, donde solicita copia de liquidación de crédito aprobada por el Despacho y solicitud de pago de depósitos judiciales descontados al demandado a favor del demandante, que reposan en el proceso hasta la ocurrencia del valor liquidado.

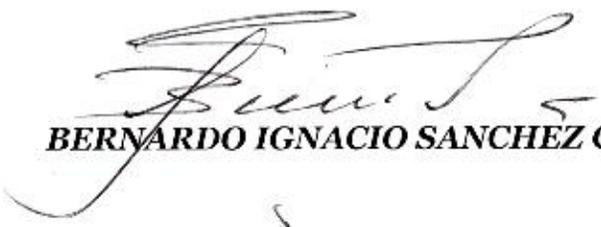
En firme como se encuentra la liquidación del crédito en este proceso, de conformidad con el artículo 447 del código General del Proceso, a la parte ejecutante señor **EDGAR COLLAZOS CLAROS** identificado con cedula de ciudadanía No. **17.627.652**, **entreguese los títulos recaudados hasta la concurrencia del valor liquidado.**

Por secretaria será remitida copia del auto que modifíco y aprobó la liquidación de crédito dentro del proceso de la referencia.

Libresen las comunicaciones pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

El juez,


BERNARDO IGNACIO SANCHEZ CELY

Constancia secretarial. El Doncello Caquetá, Mayo 31 de 2021. En la fecha se deja constancia que el auto que precede, se notificará por Estado Electrónico en la página Web de la Rama Judicial, conforme dispone el artículo 9 del decreto 806 del Ministerio de Justicia, fechado junio 4 de 2020 y emitido con ocasión de la pandemia virus COVID -19. Conste.

JHON MILLER SUAREZ ALVAREZ
Secretario